

MANDAMIENTO DE PAGO No. 939610

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No939610 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) IBANEZ NAVARRO MARIELA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010900370002001 ubicado en C 48N 32 17 (C 7 9 11) BR LA HERMI del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuarenta y dos mil cuatrocientos PESOS (\$42,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) IBANEZ NAVARRO MARIELA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010900370002001 por la suma de: Cuarenta y dos mil cuatrocientos PESOS (\$42,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) IBANEZ NAVARRO MARIELA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

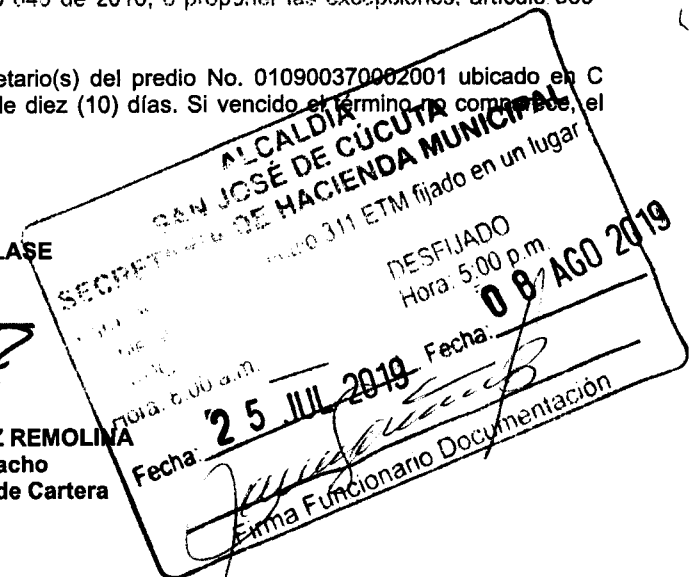
TERCERO: Ordenese Citar a el (los) IBANEZ NAVARRO MARIELA, Propietario(s) del predio No. 010900370002001 ubicado en C 48N 32 17 (C 7 9 11) BR LA HERMI para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten Signature]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera



DELIVERY L-1

Nº 1830141117-8

Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX 744 0704 01-8000-180704

Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX 744 0704 01-8000-180704

Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX 744 0704 01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CCLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

IBANEZ NAVARRO MARIELA Tel:0
CCLL 48N 32 -27(CLL 7 9 - 1)LA HERMI
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP:540010

DESCRIPCION
CARTA-COPIA

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
 MALA
 D/O INCOMPLETA
 NO RESIDE
 REHUSADO
 SE TRASLADO
 RESCUPADO
 CERRADO
 ZONA DE RIESGO
 INTENTO DE ENTREGA 1
 INTENTO DE ENTREGA 2

VALOR DEL SERVICIO \$633.50
OPERADOR HACIENDA (ML)CARTA-COPIA
Recebi Conforme 86

Nombre C.C. o Selio 211
FECHA Y HORA 17-07-19

DESCRIPCION DEL PREDIO
 INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
 TALL BLANCO MADERA
 EDIFICIO 2 HERDE METAL
 MESTRO 3 CAPILLO PISO
 DIBO 4 ACARILLO ALUMINA
 DIBO 4 OTRU OTRU

OP: 132774
5703446528

OP: 132774
5703446528

OP: 132774
5703446528